

18 OCT 2017

RESOLUCIÓN N° **6271**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPTE. N° 0120158-219503/2016-0

VISTO el Decreto N° 1985/16 y las Resoluciones N°s 764/17 y 6267/17 que aprueba el Régimen de Convocatoria a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos vacantes de Director en Establecimientos de Nivel Primario dependientes de Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud del Artículo 4 del Decreto N° 1985/16 se faculta al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a resolver toda situación operativa no contemplada en la reglamentación, a fin de dar acabado cumplimiento a la convocatoria;

Que en el Artículo 3 del mencionado decreto se establece que las pruebas de oposición estarán a cargo del Jurado designado al efecto;

Que no resultando factible conformar las cinco comisiones evaluadoras contempladas en la Resolución N° 764/17, con sus miembros titulares y suplentes, por Resolución N° 6267/17, se fijaron nuevas fechas para las instancias evaluativas, estableciéndose en el Artículo 2 de la misma, que una vez conformados los jurados, se emitiría el instrumento legal correspondiente con la nómina de sus integrantes y las fechas para su recusación y excusación;

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Gestión Educativa y, la Dirección de Asuntos Jurídicos ha emitido el dictamen correspondiente;

Que en consecuencia, corresponde emitir el pertinente instrumento legal mediante el cual queda conformado el Jurado convocado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que tendrá como responsabilidad producir los instrumentos necesarios para la evaluación escrita, práctica institucional y evaluación oral e instancias de devolución del Proceso de Evaluación a los postulantes;

Que, asimismo, se debe modificar el punto d) de la Resolución N° 764/17 en cuanto al plazo para excusar y recusar a los nuevos miembros del Jurado;

Por ello:



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **6271**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPTE. N° 0120158-219503/2016-0

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente la Resolución N° 764/17 en su Anexo I punto d) "Cronograma del Proceso Concursal", en lo relativo al plazo para excusar y recusar a los miembros del jurado, el que quedará redactado de la siguiente manera:

27 de Octubre/17	Recusación y Excusación del Jurado	Los aspirantes podrán recusar al Jurado designado posterior a la publicación de la nómina definitiva de aspirantes. Serán causales de recusación: tener relación de parentesco (por consanguinidad hasta el cuarto grado, o por afinidad hasta el segundo grado) o interés en el asunto, amistad íntima o enemistad manifiesta con algún postulante. En el caso en que resultare procedente la recusación, el miembro saliente será reemplazado por un miembro suplente.
---------------------	--	--

ARTÍCULO 2°.- Modificar parcialmente la Resolución N° 764/17 en su Anexo I punto l) "El Jurado" el que quedará redactado de la siguiente manera:

a) El Jurado

El jurado será conformado por profesionales convocados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, tendrá como responsabilidad producir los instrumentos necesarios para la evaluación escrita, práctica institucional y evaluación oral e instancias de devolución del proceso de Evaluación a los postulantes.

En conformidad a los requisitos previstos en Decreto N° 1985/16, designase a los profesionales que se detallan a continuación, para que actúen en carácter de Miembros del Jurado y tengan a su cargo las pruebas de oposición, correspondientes a las evaluaciones escrita, práctica institucional y oral, respectivamente



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

6271

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPTE. N° 0120158-219503/2016-0

JURADO I		
Representante de:	TITULARES	
	Apellido y Nombre	DNI N°
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Chávez, Sofía Liliana – Prof. para la Enseñanza Primaria – Prof. y Lic. en Cs. de la Educación.	21.541.853
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Ríos, Robustiano - Prof. en Letras.	8.181.261
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Salvo Vázquez, Gabriela Alejandra – Prof. para la Enseñanza Primaria y Prof. en Cs. Políticas.	22.586.869
Representante de:	SUPLENTE	
	Apellido y Nombre	DNI N°
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Tabarcache, Sira – Prof. para la Enseñanza Primaria y Prof. en Cs. de la Educación.	16.210.704
Universidad Nacional de Salta	Mamani, Josefina – Prof. en Cs. de la Educación.	24.138.006
Universidad Católica de Salta	Morillo, Zulma - Prof. en Cs. de la Educación.	21.581.087

JURADO II		
Representante de:	TITULARES	
	Apellido y Nombre	DNI N°



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **6271**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPTE. N° 0120158-219503/2016-0

Universidad Nacional de Salta	Guantay, Rosa Evelina Prof. para la Enseñanza Primaria y Prof. en Cs. de la Educación.	14.302.888
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Sandoval, Gabriela Mariana – Magister con mención en Educación en Dificultades de Aprendizaje y Prof. en Cs. de la Educación.	20.534.617
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Hernández, Rosana del Huerto - Prof. en Cs. de la Educación y Prof. para la Enseñanza Primaria.	18.358.633
Representante de:	SUPLENTES	
	Apellido y Nombre	DNI N°
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Apaza, Raquel del Milagro. Prof. para la Enseñanza Primaria y Prof. en Cs. de la Educación.	18.561.625
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Ponce Valdez, María Guadalupe – Prof. en Cs. de la Educación.	26.031.473
Universidad Nacional de Salta	Yanes, Adelma de los Ángeles. Prof. en Cs. de la Educación.	26.266.684



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

6271

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPTE. N° 0120158-219503/2016-0

JURADO III		
Representante de:	TITULARES	
	Apellido y Nombre	DNI N°
Universidad Católica de Salta	Méndez, Sandra. Prof. para la Enseñanza Primaria y Prof. en Cs. Biológicas.	16.297.177
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	López, Viviana Edith del Valle - Prof. en Cs. de la Educación y Prof. para la Enseñanza Primaria.	24.338.928
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Sánchez, Beatriz del Valle - Prof. en Cs. de la Educación y Prof. para la Enseñanza Primaria.	12.958.232
Representante de:	SUPLENTE	
	Apellido y Nombre	DNI N°
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Salas, Alicia - Prof. en Cs. de la Educación y Prof. para la Enseñanza Primaria.	13.028.491
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Puente, Karina. Prof. en Cs. de la Educación.	26.485.742
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Muñoz, Ariel - Prof. en Cs. de la Educación.	29.293.627



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **6271**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPTE. N° 0120158-219503/2016-0

JURADO IV		
Representante de:	TITULARES	
	Apellido y Nombre	DNI N°
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Valdez, María Elizabeth – Prof. para la Enseñanza Primaria y Lic. en Psicopedagogía.	12.803.055
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Cuellar, Juana Ramona - Prof. en Cs. de la Educación y Prof. para la Enseñanza Primaria.	20.124.993
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Tejerina, Gabriel Armando - Prof. para la Enseñanza Primaria y Lic. en Cs. de la Educación.	21.311.263
Representante de:	SUPLENTE	
	Apellido y Nombre	DNI N°
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Villarreal, María Estrella – Prof. para la Enseñanza Primaria y Prof. Cs. de la Educación.	12.002.806
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Lera, Juan Javier – Prof. Universitario en Historia.	28.338.176

*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

6271

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPTE. N° 0120158-219503/2016-0

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Leañez, Marina Graciela. Prof. en Cs. de la Educación.	33.970.180
---	---	------------

JURADO V		
Representante de:	TITULARES	
	Apellido y Nombre	DNI N°
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Arias, Milagro del Carmen - Lic. en Gestión Educativa y Prof. para la Enseñanza Primaria	11.592.674
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Peñaloza, Ana - Prof. en Cs. de la Educación.	13.275.837
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Méndez, María Cristina - Prof. en Cs. Biológicas y Prof. para la Enseñanza Primaria.	12.220.416
Representante de:	SUPLENTE	
	Apellido y Nombre	DNI N°
Universidad Nacional de Salta	Sosa, María del Rosario. - Prof. Superior en Filosofía y Magister en Filosofía Contemporánea	17.581.878



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **6271**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPTE. N° 0120158-219503/2016-0

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Díaz Ruiz, Mariel - Prof. en Cs. de la Educación.	20.458.678
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Quiroga, Iván Héctor - Prof. en Cs. de la Educación y Prof. para la Enseñanza Primaria.	21.768.389

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en Boletín, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Prof. Analia Berruezo
Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Sra. CECILIA FLORES
Jefe Div. Registro y Notificaciones
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología